

010-2015

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día tres de marzo de dos mil quince el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **Diez** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, el día dos de marzo de dos mil quince por parte de: **[REDACTED]**, quien solicita: "1- Correo del profesor Quezada, mas teléfonos de contacto".

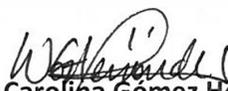
CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.
2. Se ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la información está disponible al público.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ORIENTESE** : La ubicación de la información solicitada la cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el portal web de la institución en el siguiente enlace:
http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution_officials/5364
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.




Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>